

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19539** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero y riego, en el término municipal de Paradinas de San Juan (Salamanca). Ref. Expte : C-0241/2023 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Pedro Martín Pierna (\*\*8049\*\*) y D. Alfonso Martín Pierna (\*\*7666\*\*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencia PCSA232058, a favor de D. Aniano Martín Simón, con destino a riego de 2 ha y uso ganadero, un caudal máximo instantáneo de 4,30 l/s y un volumen máximo anual de 14.340 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Paradinas de San Juan (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, disminuir la superficie de riego hasta las 1,75 ha manteniendo el uso ganadero. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 9.903,82 m<sup>3</sup>.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 40 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 400 del polígono 503, en el término municipal de Paradinas de San Juan (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (17.756 cabezas de ganado avícola) y riego de 1,75 ha correspondiente a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
399	503	Paradinas de San Juan	Salamanca
400	503	Paradinas de San Juan	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 5,50 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 9.903,82 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 10 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0241/2023 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240024357-1